

Seis. Ayuntamiento de Campofrío (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de avance.

Siete. Ayuntamiento de Canjáyar (Granada). Por un importe de 27.019,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de avance.

Ocho. Ayuntamiento de Colomera (Granada). Por un importe de 36.844,80 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Nueve. Ayuntamiento de Güevéjar (Granada). Por un importe de 36.844,80 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Diez. Ayuntamiento de Carboneros (Jaén). Por un importe de 23.732 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de avance.

Once. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén). Por un importe de 26.989,48 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de avance.

Doce. Ayuntamiento de Bailén (Jaén). Por un importe de 114.024,37 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Trece. Ayuntamiento de Rus (Jaén). Por un importe de 50.000 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Catorce. Ayuntamiento de Torres (Jaén). Por un importe de 40.471,13 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Quince. Ayuntamiento de Carratraca (Málaga). Por un importe de 40.528,80 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Dieciséis. Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga). Por un importe de 41.726,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Diecisiete. Ayuntamiento de Gaucín (Málaga). Por un importe de 38.318,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Dieciocho. Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla). Por un importe de 42.170,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de conclusión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace público, a efectos de notificación, un acuerdo de inicio de expediente de revocación y reintegro, correspondiente a la Orden de 25 de febrero de 2005, de Fortalecimiento del Tejido Empresarial Andaluz.*

Habiéndose intentado notificar por correo el Acuerdo de Inicio de expediente de revocación y reintegro, relativo a la

entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se realiza por medio del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre. Para conocer el texto íntegro que se notifica, el interesado podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Incentivos y Gestión Turística, sito en calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla.

Expediente: FTE 04/2006.

Objeto: Contratación de Asistencias Técnicas.

Beneficiario: Asociación Proguadalquivir.

Subvención: 5.409,11 euros.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá hecha a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- El Director General de Promoción y Comercialización Turística, José Antonio Espejo Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución de 5 de septiembre de 2007 recaída en el expediente sancionador núm. 117/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 117/07 JGQ/csp.

Notificado a: Jialiang Chen.

último domicilio conocido: Avda. Ancha, 121, Las Cabezas de San Juan.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.